

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**12597** REAL DECRETO 869/1998, de 8 de mayo, por el que se concede el cambio de apellidos a don Ramón Martín Rull.

Visto el expediente incoado a instancia de don Ramón Martín Rull, solicitando autorización para cambiar sus apellidos por Rull Cánovas, y lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley del Registro Civil, y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta de la Ministra de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1998,

DISPONGO:

Artículo 1.

Se autoriza a don Ramón Martín Rull a cambiar sus apellidos por Rull Cánovas.

Artículo 2.

La expresada autorización no producirá efectos legales hasta que se practique en el asiento de nacimiento la oportuna inscripción marginal y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar esa condición.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**12598** ORDEN de 5 de mayo de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Antillón, a favor de don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Antillón, a favor de don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez, por fallecimiento de su hermano, don Antonio Pérez de Herrasti y Narváez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12599** ORDEN de 5 de mayo de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Albayda, con Grandeza de España, a favor de don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Albayda, con Grandeza de España, a favor de don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez, por fallecimiento de su hermano, don Antonio Pérez de Herrasti y Narváez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12600** ORDEN de 5 de mayo de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villena, a favor de don Francisco de Borja Soto y Moreno-Santamaría.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villena, a favor de don Francisco de Borja Soto y Moreno-Santamaría, por fallecimiento de su padre, don Francisco de Borja Soto y Martorell.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12601** ORDEN de 5 de mayo de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de La Conquista, a favor de don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de La Conquista, a favor de don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez, por fallecimiento de su hermano, don Antonio Pérez de Herrasti y Narváez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12602** ORDEN de 5 de mayo de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Escalona, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Borja Soto y Moreno-Santamaría.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,